

ANEXO I A ACTA N.º 7.1

ACUERDO del proceso selectivo convocado para la constitución de una Lista de espera para la provisión con carácter no permanente del puesto de PERSONAL DE TAQUILLA mediante el sistema de selección de concurso-oposición de libre concurrencia

Primero. Estimación/Desestimación de alegaciones formuladas a puntuaciones iniciales fase de concurso.-

1.1.- Estimar la alegación formulada por:

DNI XXX5058XX

El motivo de tal decisión es que una vez examinada la alegación formulada, procede modificar la puntuación inicial otorgada en el apartado de Experiencia Profesional de la fase de concurso, que se indica en el documento anexo de puntuaciones definitivas, en los términos y por los motivos que se indican en la ficha individual de valoración de méritos.

1.2 Desestimar la alegación formulada por:

DNI XXX9019XX

El motivo de tal decisión es que una vez examinada la alegación formulada, procede no modificar la puntuación inicial otorgada en el apartado de Experiencia Profesional de la fase de concurso, que se indica en el documento anexo de puntuaciones definitivas, en los términos y por los motivos que se indican en la ficha individual de valoración de méritos.

Segundo. Concesión de puntuaciones definitivas correspondientes a la valoración de méritos alegados y acreditados en la fase de concurso.-

Conceder las puntuaciones definitivas correspondientes a la valoración de méritos de la fase de concurso que constan en documento que se adjunta a esta acta (**anexo II**).

Tercero. Publicación.-

Ordenar se proceda a la publicación de las puntuaciones definitivas otorgadas a los méritos alegados y acreditados o justificados oportunamente en la fase de concurso, en el Tablón de anuncios y en la página web municipal (Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen de Zaragoza).